

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO**  
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **116**

Fecha Estado: 24-09-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310300720170067500</a>	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	INVERSIONES LA MEDIA NARANJA S.A.S.	Auto resuelve solicitud 23-09-2021 No accede a lo solicitado y se remite al auto anterior (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/09/2021		
<a href="#">05001310300720190063300</a>	Ejecutivo Conexo	ANGELA DE JESUS VILLADA CHALARCA	MARIA MARGARITA MENDOZA CAÑAS	Auto pone en conocimiento 23-09-2021 de la parte actora y la requiere.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/09/2021		
<b>05001310300720200012200</b>	Ejecutivo Singular	ADMINISTRACION DE BIENES INMOBILIARIOS A&B INMOBILIARIA S.A.S.	COMERCIALIZADORA DE REFRIGERACION SAS	Auto decreta embargo 23-09-2021 Ordena requerir a Bancolombia	23/09/2021		
<a href="#">05001310300720200023700</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ALBERTO DAVID RODRIGUEZ DIAZ	Auto pone en conocimiento 23-09-2021 Se ordena continuar con la suspensión del proceso y se requiere parte actora (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/09/2021		
<a href="#">05001310300720210007700</a>	Verbal	CARLOS JAIRO ZAPATA MUÑOZ	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Auto pone en conocimiento 23-09-2021 Acepta desistimiento de prueba - Dictamen pericial (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/09/2021		
<a href="#">05001310300720210009200</a>	Verbal	CARLOS ALBERTO ARIAS ALZATE	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto reconoce personería 23-09-2021 Tiene notificado por conducta concluyente. Incorpora contestación.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/09/2021		
<a href="#">05001310300720210012600</a>	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	SALIM JOSÉ SAAD BARROS	Auto requiere 23-09-2021 a la parte demandante y no se accede a suspender el proceso (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/09/2021		
<a href="#">05001310300720210031500</a>	Conflicto de Competencia	BANCOLOMBIA SA	NELSON DANIEL ORDOÑEZ CRUZ	resuelve conflicto de competencia 23-09-2021 ordena remitir al Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Oralidad de Medellín(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310300720210032100</a>	Verbal	WILLIAM VELEZ DIAZ	PERSONAS INDETERMINADAS AQUE SE CREAN CON EL MISMO DERECHO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c 23-09-2021 Se ordena remitir el expediente a la Oficina de Apoyo Judicial de la ciudad, para que sea sometida a reparto entre los Jueces Civiles Municipales de Oralidad (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/09/2021		
<a href="#">05001310300720210034200</a>	Verbal	FUNDACION CRECER EN PAZ	ALVARO IGNACIO ECHEVERRIA RAMIREZ	Auto inadmite demanda 23-09-2021 exige cumplir requisitos en 5 días so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/09/2021		
<a href="#">05001310300720210034600</a>	Verbal	YILMER JULIO MEJIA MARTINEZ	SOCIEDAD PLENITUD PROTECCIÓN SA	Auto inadmite demanda 23-09-2021 Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/09/2021		
<a href="#">05001310300720210034800</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	YOVANNI CASTAÑEDA NARANJO,	Auto libra mandamiento ejecutivo 23/09/2021 rNotifíquese personalmente el presente auto a laparte demandada econoce personeria, Se acepta como dependiente judicial (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/09/2021		
<a href="#">05001310300720210034800</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	YOVANNI CASTAÑEDA NARANJO,	Auto decreta embargo 23/09/2021	23/09/2021		
<a href="#">05001310300720210035400</a>	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO VELASQUEZ RAMIREZ	ANDRES FELIPE GOMEZ RIVERA	Auto inadmite demanda 23-09-2021 Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/09/2021		
<a href="#">05001310300720210035500</a>	Exhortos	TUV RHEINLAND	ALEXANDRA JANETH CEBALLOS RESTREPO	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio 23-09-2021 se procede a notificar	23/09/2021		
<a href="#">05001310300720210035800</a>	Acción Popular	MARIO RESTREPO	FINANFURURO	Auto inadmite demanda 23/09/2021 Se concede el término de tres días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/09/2021		
<a href="#">05001400300620210074001</a>	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES- PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	Auto confirmado 23/09/2021 Se ordena devolver el expediente del Juzgado de origen	23/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-09-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO  
SECRETARIO (A)